



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

### MODELO III - CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LINEA 10

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Núm. expte.:

Referencia:

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTACIÓN
<b>1. N° alumnos/as escuelas deportivas.</b>		
<b>1.1. N° alumnos/as escuelas deportivas.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que certifique mayor número de alumnos, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° alumnos presentados:	Hasta 70
<b>2. Desplazamientos a actividades no federadas.</b>		
<b>2.1. Desplazamientos a actividades no federadas.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que realice mayor número de desplazamientos, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° desplazamientos:	Hasta 6
<b>3. Máxima titulación de monitores/entrenadores. La puntuación no será acumulativa</b>		
<b>3.1. Máxima titulación de monitor/entrenador. La puntuación no será acumulativa.</b> <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Entidad con monitor/entrenador con titulación: Técnico Deportivo Superior Nivel III o equivalente.	3
	Entidad con monitor/entrenador con titulación: Técnico Deportivo Medio Nivel II o equivalente.	2
	Entidad con monitor/entrenador con titulación: Técnico Deportivo Elemental nivel I o equivalente.	1
<b>4. Número de participantes en actividades dentro del programa deportivo de la Diputación de Sevilla.</b>		
<b>4.1. Número de participantes en actividades dentro del programa deportivo de la Diputación de Sevilla.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que inscriba mayor número de participantes, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° participantes:	Hasta 10
<b>5. Propuestas de formación: técnica, valores educativos, escuela de padres, etc.</b>		
<b>5.1. Propuestas de formación: técnica, valores educativos, escuela de padres, etc...</b>	N° propuestas:	Hasta 6

Descripción del criterio, según proyecto:

**5. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas.**

**5.1. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas.**

Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto.	1
Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto.	2
Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto.	3
Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto.	4
Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto.	5